



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Viernes, 18 de marzo de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Num. 64

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1857.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN colocados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.465

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

En uso de las facultades que me están conferidas por la norma 8.^a de la Orden-circular de la Dirección General de Administración Local, de 13 de diciembre de 1956, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado sean satisfechas a los interesados, y por los Ayuntamientos, en la cuantía que a continuación se detallan, las pensiones siguientes:

Pensión de viudedad

D.^a Cesárea Borgas López, viuda de D. Matias-Pascual Rubio, Secretario que fué del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, percibirá de la mencionada Corporación municipal la pensión anual de 10.334'10 pesetas; además dicha Corporación, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 107 de su Reglamento de Régimen interior de 18 de diciembre de 1948, abonará la cantidad de 3.444'70 pesetas anuales, con efectos de 1.^o de marzo de 1959, en relación con los datos siguientes, más dos pagas extraordinarias:

Farasdués (Zaragoza): Pensión anual, 80'10 pesetas; Pensión mensual, 6'65 pesetas.

Leciñena (Idem): Pensión anual, 513 pesetas; Pensión mensual, pesetas 42'75.

Canilleja (Madrid): Pensión anual, 469'65 pesetas; Pensión mensual, pesetas 39'15.

Sos del Rey Católico (Zaragoza): Pensión anual, 9.271'35 pesetas; Pensión mensual, 772'15 pesetas.

Totales: Pensión anual, 10.334'10; Pensión mensual 861'15 pesetas.

Pensión de orfandad

D.^a Aurelia Duró Hernández, huérfana del Secretario del Ayuntamiento de Morés D. Victoriano Duró, percibirá de la mencionada Corporación municipal la pensión de 875 ptas. anuales, más dos pagas extraordinarias, con efectos de 5 de mayo de 1959, en relación con los datos siguientes:

Castil de Tierra (Soria): Pensión anual, 6'12 pesetas; Pensión mensual, 0'51 pesetas.

Tejado (Soria): Pensión anual, pesetas 278'95; Pensión mensual, pesetas 23'25.

Almenar (Soria): Pensión anual, 3'02 pesetas; Pensión mensual, pesetas 0'25.

Bubierca (Zaragoza): Pensión anual, 557'45 pesetas; Pensión mensual, 46'45 pesetas.

Morés (Idem): Pensión anual, pesetas 29'46; Pensión mensual, pesetas 2'46.

Totales: Pensión anual, 875 pesetas; Pensión mensual, 72'92 pesetas.

Pensión de viudedad

D.^a Maria-Jesús Sancho Cenicero, viuda del Médico de A. P. D. D. Miguel Cunchillos, del Ayuntamiento de

Salillas de Jalón, percibirá de la mencionada Corporación municipal la pensión de 4.484'37 pesetas anuales, con efectos de 19 de octubre de 1959, y dos pagas extraordinarias, en relación con los datos siguientes:

Laluenga (Huesca): Pensión anual, 66'85 pesetas; pensión mensual, pesetas 5'60.

San Asensión (Logroño): Pensión anual, 33'45 pesetas; pensión mensual, 2'80 pesetas.

Herramelluri (Logroño): Pensión anual, 524'95 pesetas; pensión mensual, 43'75 pesetas.

Mélida (Navarra): Pensión anual, 133'70 pesetas; pensión mensual, pesetas 11'15.

Campillo de Aragón (Zaragoza): Pensión anual, 36'40 pesetas; pensión mensual, 3'04 pesetas.

Encinacorba (Zaragoza): Pensión anual, 333'55 pesetas; pensión mensual, 27'80 pesetas.

Paracuellos de la Ribera (Zaragoza): Pensión anual, 485'22 pesetas; pensión mensual, 40'45 pesetas.

Cabañas de Ebro (Zaragoza): Pensión anual, 880'75 pesetas; pensión mensual, 73'35 pesetas.

Malón (Zaragoza): Pensión anual, 588'85 pesetas; pensión mensual, pesetas 49'10.

Salillas de Jalón (Zaragoza): Pensión anual, 1.400'65 pesetas; pensión mensual, 116'66 pesetas.

Totales: Pensión anual, 4.484'37 pesetas; pensión mensual, 373'70 ptas.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 10 de marzo de 1960.

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION QUINTA

Núm. 1.454

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO QUINTO

D. Serapio Quintín Mancholas, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Quinto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Mariano Gascón Baquero, a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo José María Gascón Valero, mozo del reemplazo de 1956, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Mariano Gascón Baquero: Edad cuando desapareció 30 años; estatura 1'70 metros; pelo negro; cejas al pelo; ojos oscuros; nariz recta; barba redonda; boca grande; color sano; frente estrecha; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: Uniforme del Ejército rojo.

Zaragoza, 8 de marzo de 1960.—El Presidente, Serapio Quintín.

* * *

Núm. 1.455

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO QUINTO

D. Serapio Quintín Mancholas, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Quinto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Clemente Sanz Santamaría, a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Clemente Sanz Guerrero, mozo del reemplazo de 1960, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la

fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Clemente Sanz Santamaría: Edad cuando desapareció 25 años; estatura 1'65 metros; pelo negro; cejas al pelo; ojos oscuros; nariz roma; barba redonda; boca regular; color moreno; frente estrecha; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: No se conocen, al desaparecer en campo de concentración de Prats de Monllor (Francia), en el verano de 1940.

Zaragoza, 8 de marzo de 1960.—El Presidente, Serapio Quintín

* * *

Núm. 1.456

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO QUINTO

D. Serapio Quintín Mancholas, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Quinto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Santiago Uche Becerril, a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Ricardo Uche Nadal, mozo de reemplazo de 1958, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Santiago Uche Becerril: Edad cuando desapareció 34 años; estatura 1'65 metros; pelo negro; cejas al pelo; ojos oscuros; nariz recta; barba redonda; boca regular; color moreno; frente estrecha; señas particulares, ninguna.

Tenia su domicilio en calle Asso Ezquerria, número 17, bajo, en enero de 1938.

Ropas que vestía cuando desapareció: Traje de pana marrón, boina negra, alpargata blanca.

Zaragoza, 8 de marzo de 1960.—El Presidente, Serapio Quintín.

* * *

Núm. 1.691

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1960, acordó rectificar su acuerdo de 13 de enero pasado, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 23 del mismo mes, en el sentido de excluir de la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para proveer plazas de ayudantes de matarife del Matadero municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento a D. Manuel Miranda Jiménez, por no tener la edad mínima señalada para poder concurrir a las mencionadas oposiciones.

Igualmente acordó conceder un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que soliciten tomar parte en el turno restringido de excombatientes, excautivos y huérfanos de la guerra quienes se encuentren en dichas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1960. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.692

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1960, acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Servicio en el Monte, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Ricardo Mir, Concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento; por delegación de la Alcaldía-Preidencia.

Vocales: D. Eusebio Mainar, Ayudante de la Dirección de Montes y Parques; D. José V. Miguel Sin, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Florencio Benedicto Garay, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: D. Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Excelentísima Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha composición del Tribunal se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este

anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Zaragoza, 25 de febrero de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario General, Luis Aramburo.

Núm. 1.694

La Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1960, acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer una plaza de portera de escuelas, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Mariano Lázaro Franco, Concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación del Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales: D. Ramón Morón Martín, Concejal delegado de Educación Primaria; D. José María García Belengué, en representación de la Dirección General de Administración Local, y D. Antonio Vera Soria, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: D. Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Excelentísima Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha composición del Tribunal se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Zaragoza, 25 de febrero de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.696

Subasta

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de María Agustín (segundo tramo), por el precio tipo en baja de 480.554'09 pesetas.

Duración del contrato: Es el de un mes.

Antecedentes: En la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 9.611'03 ptas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Será de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; la presentación de plicas puede realizarse en la Sección de Fomento, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación, hasta las trece horas del día en que fina el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la Casa Consistorial (Salón de Sesiones) el día siguiente al en que fine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de marzo de 1960.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, núm. ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de de 1960, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de María Agustín (segundo tramo), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.452

Colegio de Gestores Administrativos de Aragón, Navarra y Rioja

Habiendo sido solicitada por los herederos del que fué Gestor adscrito a este Colegio D. Felicísimo Placer Sánchez la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 10 de marzo de 1960.— El Presidente, Pablo F. Piñeda.

Núm. 1.688

Delegación Provincial de Auxilio Social

Se abre concurso-subasta para la construcción de una verja en la Guardería Infantil "Santa María del Pilar", de esta capital, sita en la Avenida de San José.

El proyecto y pliego de condiciones que ha de regir para este concurso-subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales de esta Delegación Provincial de "Auxilio Social" (Coso, número 86, principal derecha).

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para el concurso-subasta extendidas de acuerdo con el modelo que se facilitará a los licitadores.

Las proposiciones pueden presentarse en la Delegación Provincial de "Auxilio Social" hasta el día 30 de marzo del corriente año, a las trece horas, pudiendo asistir a este acto todos los licitadores.

Este anuncio será por parte del adjudicatario.

Zaragoza, 14 de marzo de 1960. — El Delegado provincial.

Núm. 1.464

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia ha sido suspendido el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, de 23 de febrero de 1960, cuyo acuerdo dice así: "Poner a disposición de D. Luis Martín Ballesteros los terrenos y edificio denominado El Batán, 2 hectáreas de terreno para cultivo, reducción de impuestos y colaborar con él para el

arreglo del camino de acceso, todo ello necesario para instalar una industria de deshidratación de productos agrícolas".

Lo que se anuncia a fin de que cuantos tengan interés en el mantenimiento o anulación de tal acuerdo puedan personarse en autos.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 10 de febrero de 1960.—El Secretario, Juan Cabezudo.—V.º B.º: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

Núm. 564

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 63)

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24582.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 645 Kg.
 Número del motor: 776786.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5429105.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: José Lafuente Burges.
 Domicilio y población: Virgen, 1, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24583.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 645 Kg.
 Número del motor: 883323.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5461388.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Justo González Rodríguez.
 Domicilio y población: Toledo, 18, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24584.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 113932.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30014020.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,00 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Lafuente Villalba.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24585.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso D.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 7.230 Kg.
 Carga máxima: 10.000 Kg.
 Número del motor: 376852.
 Cilindros: 6.
 HP.: 41.
 Número del bastidor: 376852.
 Capacidad depósito de combustible: 200 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 484 x 214.
 Nombre y apellidos del propietario: Eléctricas Reunidas.
 Domicilio y población: San Miguel, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24586.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 114501.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30014601.
 Capacidad depósito del combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Alfonso Soláns Serrano.
 Domicilio y población: Puente del Pilar, 15, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24587.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 498 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 03311964.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: AZUA1532.
 Capacidad depósito del combustible: 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 138 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: S. A. F. A.
 Domicilio y población: Coso, 43 y 45, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana Vigo.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24588.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 498 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 03314895.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: AZUA1586.
 Capacidad depósito del combustible: 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 138 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: S. A. F. A.
 Domicilio y población: Coso, 43 y 45, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana Vigo.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24589.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: JMI0468602.

Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI0468602.
 Capacidad depósito del combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 3 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Martín Sánchez Lázaro.
 Domicilio y población: Miralbuena, nú-
 mero 150, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-24590.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 44248.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 4A8409.
 Capacidad depósito del combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 4 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Alfredo Martínez Morales.
 Domicilio y población: M. Estremiana,
 núm. 15, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24591.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006419603.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 1001106420539.
 Capacidad depósito del combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 5'20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Frimotor, S. A. E.
 Domicilio y población: Antonio Maura,
 núm. 16, Madrid.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24592.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006425137.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106425391.
 Capacidad depósito del combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 5'20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Hilario Gonzalvo Continente.
 Domicilio y población: María Lostal,
 núm. 23, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24593.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 498 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 03231367.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: AZUA1501.
 Capacidad depósito del combustible:
 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 138 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Industrial Mecánica.
 Domicilio y población: Miguel Servet,
 núm. 28, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24594.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM93926.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB93926.
 Capacidad depósito del combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 2,75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Víctor Pasamar Pérez.
 Domicilio y población: Aranda de Mon-
 cayo (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24595.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA472141.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH830330.
 Capacidad depósito del combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 6,50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pascual García Jaime.
 Domicilio y población: Casta Alvarez,
 número 74, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24596.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA724670.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH693619.
 Capacidad depósito del combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 6,50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Julio Palacio Sirera.
 Domicilio y población: Santa Gema, 3,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-24597.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Ebro.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.600 Kg.
 Carga máxima: 3.500 Kg.
 Número del motor: 9C-2657.
 Cilindros: 4.
 HP.: 18.
 Número del bastidor: 9C-2657.
 Capacidad depósito del combustible:
 70 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 7,20 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Rico y Echevarría.
 Domicilio y población: Camino Corbe-
 ra Baja, sin número, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continúa)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1960, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonio

- 1.413.—Malanquilla
- 1.421.—Pina de Ebro
- 1.424.—Longás
- 1.428.—Luesia
- 1.433.—Sobradriel
- 1.436.—Miedes de Aragón
- 1.438.—Asín
- 1.443.—Lobera de Onsella

Cuenta de caudales

- 1.436.—Miedes de Aragón
- 1.443.—Lobera de Onsella

Cuenta general del presupuesto

- 1.411.—Fombuena
- 1.413.—Malanquilla
- 1.421.—Pina de Ebro
- 1.424.—Longás
- 1.425.—Los Fayos
- 1.427.—Herrera de los Navarros
- 1.436.—Miedes de Aragón
- 1.443.—Lobera de Onsella

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 1.413.—Malanquilla
- 1.421.—Pina de Ebro
- 1.424.—Longás
- 1.433.—Sobradriel
- 1.443.—Lobera de Onsella
- 1.436.—Miedes de Aragón

Cuentas municipales

- 1.413.—Malanquilla
- 1.428.—Luesia

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 1.412.—Las Pedrosas
- 1.413.—Malanquilla
- 1.432.—Asín
- 1.433.—Sobradriel
- 1.436.—Miedes de Aragón

Padrón de rústica

- 1.423.—Monterde

Padrón de la riqueza urbana

- 1.423.—Monterde

Padrón de la tasa de rodaje

- 1.412.—Las Pedrosas
- 1.422.—Quinto
- 1.423.—Monterde

- 1.433.—Sobradriel
- 1.436.—Miedes de Aragón

Presupuesto extraordinario

- 1.426.—Sobradriel
- 1.430.—Gallocanta

Rectificación del padrón de habitantes

- 1.412.—Las Pedrosas
- 1.436.—Miedes de Aragón

Reparto sobre diferentes conceptos

- 1.429.—Novallas

Núm. 1.461

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1960, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Excelentísima Diputación Provincial con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación por un importe de 250.000 pesetas y destinado a construcción de escuelas en el barrio de Rivas, con arreglo a la siguiente condición:

Interés: el préstamo no devengará interés alguno.

Plazo de amortización: Diez anualidades iguales de 25.000 pesetas, con consignación específica en el presupuesto ordinario a partir de 1961, y susceptible de amortizar la operación con anterioridad, a discreción del Ayuntamiento.

Garantía: Todos los ingresos municipales que no tengan carácter finalista y, de un modo especial, el 10 % de la participación del Ayuntamiento en el arbitrio sobre la riqueza provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejea de los Caballeros, 10 de marzo de 1960.—El Alcalde, M. Alastuey.

Núm. 1.458

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa;

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal extraordinario formado para la construcción de un Matadero municipal queda expuesto al público, con sus anexos, en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683 y por las causas indicadas en el

número 3 del artículo 696 de la Ley de Régimen Local, presentar reclamaciones a la Corporación para ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

La Almunia de Doña Godina, 9 de marzo de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.447

VALPALMAS

A los efectos de oír reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y del 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el pliego de condiciones, acordado por este Ayuntamiento, para la celebración del concurso y adjudicación del servicio de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de todos los arbitrios e impuestos municipales.

Valpalmas, 8 de marzo de 1960.—El Alcalde, Manuel Arasco.

Núm. 1.435

TIERGA

La Alcaldía de esta villa

Hace saber: Que en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 4 de los corrientes, a la que asistieron la totalidad de los Concejales que lo constituyen, por unanimidad, y con el "quórum" determinado en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, se acordó aprobar el proyecto de contrato de una operación de crédito o préstamo con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación, destinada a nutrir el estado de ingresos del presupuesto extraordinario de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de esta villa, cuyas principales características son las siguientes:

1.ª Importe total del préstamo, pesetas 250.000.

2.ª Intereses: No devenga interés alguno.

3.ª Reintegro o devolución: Ha de efectuarse en diez anualidades de pesetas 25.000 cada una, la primera en los quince primeros días del mes de junio de 1961, y las siguientes en la misma fecha de los nueve años sucesivos, pudiendo el Ayuntamiento anticipar total o parcialmente la amortización del débito sin comisión alguna.

4.^a Timbre provincial: El contrato habrá de ser reintegrado con el timbre provincial especial por importe de 10.312'50 pesetas, y las cartas de pagos correspondientes a los diez reintegros con 3.093'75 pesetas cada una.

5.^a Como garantía de las operaciones quedan afectados y gravados todos los ingresos que no tengan carácter finalista, y de un modo especial el 10 por 100 de la participación del Ayuntamiento en los ingresos de la Excelentísima Diputación Provincial por el arbitrio de la riqueza provincial de este Municipio.

6.^a Contribuciones e impuestos: Las que, en su caso, pudieran gravar el contrato serán de cuenta del Ayuntamiento.

7.^a Competencia: Para las cuestiones que pudieran surgir serán competentes los Jueces y Tribunales de Zaragoza, renunciando el Ayuntamiento a los de su jurisdicción.

Tierna (Zaragoza), 5 de marzo de 1960.—El Alcalde, José Gil.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.445

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

De orden del Sr. Magistrado Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad de Zaragoza, y por tenerlo así acordado en providencia de esta fecha dictada en ejecutoria dimanante de la causa número 143 de 1959, sobre hurto, contra Gaspar Sáiz Diéguez, se notifica por medio de la presente a la perjudicada doña María Teresa Cortés de Verdugo que la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, por sentencia recaída en la causa de referencia, condenó al citado penado a que le abone la cantidad de 25 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que la notificación acordada tenga lugar en legal forma, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Juez, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Francisco Solchaga.—Visto bueno: El Magistrado Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 1.460

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de busca y captura de la procesada Daniela Jiménez Jiménez por la causa de este Juzgado número 9 de 1960, sobre hurto, que fue publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 29, fecha 6 de febrero de 1960, por haber sido capturada.

Zaragoza, diez de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 1.453

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en los autos de juicio ejecutivo número 335 de 1959, a instancia de D. José López Soriano, representado por el Procurador D. Tomás-José Malfey Alcaine, contra D. Pedro Virgós Martín (declarado en rebeldía), hoy en trámite de procedimiento de apremio, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes muebles embargados al deudor:

Un torno marca "Jegui", de 1.500 milímetros entre puntos, con su motor eléctrico acoplado de 2 HP., de la Casa Aguirreña, y señalado con el número 77.247, en funcionamiento. Valorado en 45.000 pesetas.

Una máquina de taladrar marca "Juaristi", con dos motores acoplados a la misma, el de la parte superior de 1/4 HP. y el de la parte inferior o pie de 1,5 HP., señalado con el número 2.000, en funcionamiento. Valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina cizalla acción manual, marca "Larrumbe", para cortar chapa de hierro hasta de 9 milímetros, en buen estado de uso. Valorada en 4.500 pesetas.

Total, 79.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia (sito en la calle Predicadores, núm. 56, de esta ciudad), a las diez horas de su mañana del día 2 de abril próximo, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en ella consignar previamente en la

Mesa del Juzgado el 10 por 100 de los tipos de tasación que se expresan, y previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, y pudiéndose examinar por los posibles licitadores los bienes en cuestión en el domicilio del demandado (sito en Millán Astray, 79, de esta ciudad) donde se hallan.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.726

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, en autos de menor cuantía número 309 de 1959, tramitados en este Juzgado a instancias de D. Francisco Elvira Serrano, contra D. Antonio Querol Alcalá y otros, por providencia de hoy, ha dispuesto sea notificada a los demandados rebeldes que se dirán la sentencia recaída en dichos autos, cuyas cabecera y parte dispositiva, literalmente dicen así:

"Sentencia—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de marzo de 1960.—Vistos por D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de dicha capital, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía seguido entre partes:

De la una y como demandante, don Francisco Elvira Serrano, mayor de edad, casado, propietario, de esta vecindad, y representado por el Procurador D. Luis-Ignacio Sanagustín Morales y dirigido por el Letrado don Vicente Calatayud Martínez; y de la otra, como demandados, los cónyuges D. Antonio Querol Alcalá y su esposa, D.^a Lidia Lorente Marva, mayores de edad, propietario y sin profesión especial, vecinos de Miedes de Aragón (Zaragoza), y D. Carlos y D. Alberto Julián Querol Alcalá, mayores de edad, casados, industriales y de esta vecindad, todos ellos declarados en rebeldía, por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador D. Luis-Ignacio Sanagustín Morales, en nombre y representación de quien consta, debo condenar y condeno a los demandados, y con el carácter con que se obligaron a pagar al actor, la

cantidad de 30.000 pesetas, más los intereses legales de la indicada suma desde la fecha de interposición de la demanda; y sin hacer especial pronunciamiento de condena en costas.

Así por esta mi sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, y por la rebeldía de todos los demandados, a no ser que dentro del plazo de cinco días se suplique la notificación personal, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Luna". (Rubricado).

Publicación.—Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe en el mismo día de la fecha estando celebrando audiencia pública, de lo que yo, el Secretario, doy fe. — Vicente Herce." (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y sirva de notificación a los demandados rebeldes, libro la presente cédula en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos sesenta. Doy fe. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 1.462

CARINENA

MARTIN SANCHO (Gregorio Juan), de 33 años, soltero, mecánico, hijo de Mariano y de Ramona, natural de Madrid, en ignorado paradero, procesado y condenado en el sumario número 37 de 1958, seguido por el Juzgado de instrucción de Cariñena, sobre simulación de delito; por la presente se interesa de todas las Autoridades procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de dicho procesado para cumplir la pena que le fué impuesta en dicha causa, participándole seguidamente a la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza.

Cariñena, nueve de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 1.463

BELCHITE

En méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el expediente que se instruye en este Juzgado para la renovación de cargos de la Justicia municipal, conforme a lo dispuesto por la Excelentísima Audiencia Territorial de Zaragoza en anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 29, de fecha 6 de febrero de 1960, a continuación se publica relación de solicitantes para los cargos de Juez, sustituto, Fiscal propietario y sustituto de los pueblos siguientes que vienen solicitados dichos cargos en este Juzgado:

Lécera: Juez propietario, D. Valero Aznar Catalán; Juez de paz sustituto, D. José Manuel Calvo Liédana; Fiscal de paz propietario, D. Carmelo Casas Aznar, y Fiscal de paz sustituto, D. Joaquín Aguilar Calvo.

Todos estos solicitantes han presentado con las solicitudes los documentos correspondientes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que en el término de diez días, a contar de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes por los que se crean con igual o mejor derecho, las cuales serán presentadas en este Juzgado de primera instancia dentro del término de dicho plazo, conforme determinan los artículos 68 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 y artículo 62 del Decreto de 13 de enero del mismo año, respectivamente.

Dado en Belchite a ocho de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez de primera instancia ejerciente, José María Flaquer.— El Secretario judicial, Santiago Ortega.

Núm. 1.451

JACA

Anulación de requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 16 de febrero último por la que se ordenaba la busca e ingreso en prisión del procesado Juan-Manuel Campos Contreras, a fin de constituirse en prisión, por la causa seguida contra el mismo con el número 157 de 1959, sobre estupro, en virtud de haber sido hallado e ingresado en prisión a disposición de este Juzgado y resultados del expresado sumario.

Dado en Jaca a tres de marzo de mil novecientos sesenta. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.459

GOMEZ SANJOSE (José), de 58 años, casado, marinero, hijo de Pedro y Eustaquia, natural de Elche (Alicante), en ignorado paradero, procesado por la causa número 338 de 1959, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

IMPRESA DE LOS HERMANOS PIZARRA

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Comandante civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas. por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	20 ptas.
Semestre	40 —
Año	80 —
Especial para Ayuntamientos: Año	200 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.